			\sim	-	
nici	toria	•	\sim	nac	100
шэ	w la		. .	Das	$\tau \sim 0$

nombre		 	h	
curso	fecha			

PAUTA ACTIVIDAD SUPERFICIES CHILENAS

Lea los siguientes datos y luego responda a las preguntas:

Superficies				
Superficies continentales				
Chile americano (incluye islas en el Pacífico)	756.601,25 km ²			
Chile oceánico	163,75 km²			
Territorio chileno antártico	1.250.000 km ²			
Total superficies continentales	2.006.626 km ²			
Espacio marítimo				
Mar territorial (12 millas)	120.827 km²			
Zona Económica Exclusiva (200 millas, incluye mar territorial, zona contigua y no incluye la proyección marítima del territorio antártico chileno), según datos de la Armada de Chile.	3.700.000 km²			
Fuente datos del espacio marítimo: Armada de Chile http://www.armada.cl/prontus_armada/site/artic/20091020/asocfile/20091020181103/doctrina_maritima.pdf				

1. Considerando solo las superficies continentales, ¿en cuál continente Chile tiene mayor superficie?

El territorio chileno antártico

2. Comparando la superficie continental y el territorio marítimo chileno ¿cuál es la superficie mayor?

El territorio marítimo chileno es mayor en superficie

3. ¿Qué le comentarías a las personas que describen Chile como "una larga y angosta faja de tierra"? Fundamente

Les comentaría que Chile no es solo su territorio continental, sino que también posee en otras zonas como en Oceanía y en la Antártica. Además se debe agregar todo el espacio marítimo, por lo que Chile tiene una enorme superficie.



4. Investigue en internet o en su texto: ¿Cuál es la diferencia entre el Mar territorial y la Zona Económica Exclusiva?

Mar Territorial: franja que se extiende por 12 millas desde la costa. En este territorio, Chile tiene soberanía absoluta, o sea, de igual forma que el territorio terrestre.

Zona Económica Exclusiva: franja que se extiende por 200 millas desde la costa. En este territorio, Chile tiene el derecho exclusivo (es el único que puede) explotar recursos vivos y minerales, pero no tiene la soberanía absoluta. Como parte de los deberes, Chile tiene que proteger a las especies marinas, especialmente aquellas en peligro de extinción.